UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 427 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 JUL 2012

Vistos los expedientes promovidos por Edme Edith Flores Aquino y otras para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia; y

CONSIDERANDO:

Que, Kathering Franchesca Quispe Chavez, Edme Edith Flores Aquino, Jenny Rojas Oré y Lily Silvina Orellana Quintanilla, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Obstetricia ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Kathering Franchesca Quispe Chavez, Edme Edith Flores Aquino, Jenny Rojas Oré y Lily Silvina Orellana Quintanilla;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Obstetricia con fechas 06, 10, 11 y 12 de julio de 2012, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 066, 067, 069, 070 y 067-2012-FOB-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de las solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario Nº 373-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 17 de julio de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA a favor de las egresadas:

1. KATHERING FRANCHESCA QUISPE CHAVEZ
2. EDME EDITH FLORES AQUINO
3. JENNY ROJAS ORÉ
4. LILY SILVINA ORELLANA QUINTANILLA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de las interesadas el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General